

PROGRAMA DE DEPORTE EN LA EDAD ESCOLAR CONVOCATORIA 2023/2024



murcia *Deportes*.com



PROGRAMA DE DEPORTE EN LA EDAD ESCOLAR CONVOCATORIA 2023/2024

Í N D I C E

0.0 INTRODUCCIÓN	4
0.1. COMITÉ MUNICIPAL DE DIRECCIÓN.....	5
0.2. INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A CENTROS.	6
1.0 PROGRAMA GENERAL DEL DEPORTE ESCOLAR MUNICIPAL	7
1.1. CAMPAÑA DE COMPETICIÓN DEPORTIVA	7
1.1.1. CAMPEONATO INTERNO POR CENTRO ESCOLAR	7
1.1.2. CAMPEONATO REGIONAL ESCOLAR. FASE MUNICIPAL.....	8
1.1.3. CAMPO A TRAVÉS.....	8
1.2. CAMPAÑAS DE ESCUELAS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA	9
1.2.1. PROGRAMAS DEPORTIVOS DE PABELLONES Y POLIDEPORTIVOS.....	9
1.2.2. DEPORTE ESCOLAR Y DISCAPACIDAD FÍSICA.....	18
1.3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO GENERAL	19
1.3.1. COMITÉ DE COMPETICIÓN	19
1.3.2. JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN.....	19
1.3.3. LOS DELEGADOS DE LOS CENTROS DOCENTES.....	19
1.3.4. RECLAMACIONES Y RESOLUCIONES	19
1.3.5. CATEGORÍAS Y EDADES	20
1.3.6. PARTICIPANTES.....	20
1.3.7. DEPORTES QUE SE CONVOCAN.....	21
1.3.8. CAMPEONATO REGIONAL FASE MUNICIPAL	21
1.3.9. INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN	21
1.3.10. ASISTENCIA SANITARIA	22
1.3.11. TRANSPORTE.....	22
1.3.12. NORMATIVA TÉCNICA.....	23
1.3.13. FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	23
1.3.14. ARBITRAJES.....	24
1.3.15. HORARIOS Y DÍAS DE COMPETICIÓN	25
1.3.16. ADELANTO DE PARTIDOS.....	25



1.3.17. LAS PUNTUACIONES Y SANCIONES	25
1.3.18. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN Y COMIENZO DEL DEPORTE ESCOLAR.....	25
2.0. CAMPAÑA MUNICIPAL DEPORTIVO-RECREATIVA	27
2.1. CONOCE TUS INSTALACIONES MUNICIPALES	27
2.2. ESCALADA DEPORTIVA	28
2.3. MARCHA NÓRDICA	30
2.4. NATACIÓN ESCOLAR.....	32
3.0. ACTIVIDADES CULTURALES Y JUEGO LIMPIO	35
3.1. XXV CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA DEPORTIVA	35
3.2. IV PREMIOS AL JUEGO LIMPIO	35
HOJA DE CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA EN LA FINAL MUNICIPAL DE JUGANDO AL ATLETISMO ESCOLAR	37
PROGRAMA DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR	38
BASES DEL XXV CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA DEPORTIVA	39
JUEGO LIMPIO	40
PLANO DEL CROSS MUNICIPAL	43

PROGRAMA DE DEPORTE EN LA EDAD ESCOLAR CONVOCATORIA 2023/2024

La Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, ante el interés que despierta el deporte en la edad escolar, convoca una nueva edición del Programa Municipal para el Curso 2023/2024.

0.0 INTRODUCCIÓN

Según la Carta Europea del Deporte de 1992, el Deporte en Edad Escolar (en adelante DEE) deberá orientarse a la educación integral de los niños/as y jóvenes, procurando que la práctica deportiva no sea concebida exclusivamente como competición.

Por otra parte, el Manifiesto que sobre DEE realiza la Federación Española de Municipios y Provincias, establece que son todas aquellas actividades físico-deportivas de carácter recreativo o competitivo que se desarrollan en horario no lectivo, en el marco de la ocupación del tiempo libre, y por tanto de participación voluntaria.

1. Objetivos

Esta convocatoria va dirigida a los alumnos/as de todos los Centros Escolares del Municipio de Murcia y sus objetivos son:

- Abrir nuevos cauces de participación que permitan al alumno desarrollar sus iniciativas personales, sus inquietudes, sus valores, etc., contribuyendo así a una sólida formación de su carácter y personalidad.
- Dar el máximo uso posible a las instalaciones deportivas del Centro Escolar. Favorecer la utilización de estas en horario no lectivo, actuando la actividad física y deportiva como elemento preventivo en contra del ocio mal empleado por la juventud.
- Ordenar el deporte en la edad benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil, tanto en su vertiente selectiva como desde la óptica del "Deporte para Todos", que permita la participación mayoritaria de la población escolar.
- Promocionar y divulgar un amplio abanico de actividades encaminadas hacia el desarrollo de competiciones deportivas, creación de escuelas deportivas, actividades higiénicas, preventivas y utilitarias, naturaleza y aventuras, animación y recreación, etc
- Plantear actividades adecuadas a las condiciones evolutivas de los escolares. Potenciar por igual el deporte masculino y femenino, con la inclusión de actividades alternativas que por su característica se adapten a los intereses generales de los escolares.
- Mejorar la adquisición de habilidades y destrezas y su vertiente educativo-pedagógica en la edad escolar, por ser ésta la más importante en el proceso de aprendizaje deportivo.



- Fomentar entre el alumnado la adquisición de hábitos permanentes de actividad física y deportiva, como elemento para su desarrollo personal y social.
- Impulsar actividades útiles para la vida diaria, no habituales en los centros escolares o insuficientemente practicadas.
- Hacer de la práctica deportiva un instrumento para la adquisición de valores tales como la solidaridad, la colaboración, el dialogo, la tolerancia, la no discriminación y la igualdad entre los sexos.
- Implicar, de forma voluntaria, a los miembros de la Comunidad Educativa.
- Dar a conocer y valorar los principios de juego limpio y compañerismo.

2. Actividades

Nuestra concepción del DEE para el presente curso 2023/2024, respetando los postulados antes descritos, prevé, en función de los objetivos, las siguientes formas de abordar las actividades:

1. De carácter deportivo: Acciones encaminadas a la creación del hábito deportivo. A su vez, se pretende su estructuración en tres aspectos diferenciados:
 - a. La participación " abierta ", en el marco del Deporte para Todos (Fase Interna).
 - b. La competición escolar (según niveles y fases), de carácter más selectivo (Fases Municipal y Regional).
2. El aprendizaje técnico-deportivo, a través de Escuelas Deportivas en los propios Centros Escolares o Instalaciones municipales. (Promoción Deportiva).
3. De carácter recreativo: Acciones encaminadas a posibilitar a los escolares la participación en actividades " no regladas ", y con un alto grado de motivación y participación, tales como fomentar el respeto y acercamiento a la Naturaleza, a través de actividades de aventura y convivencia entre los jóvenes.

0.1. COMITÉ MUNICIPAL DE DIRECCIÓN

El Comité Municipal de Dirección está formado por:

1. Presidente: Concejal de Deportes.
2. Vicepresidente: La Jefe de Área de Deportes.
3. Secretario: El Jefe de Sección de Deporte Escolar.
4. Vocales:
 - El Jefe de Sección de Programas
 - Los Coordinadores de la Sección Deporte Escolar.
 - El Juez Único de Competición.



Las funciones del Comité Municipal del Deporte Escolar serán las de asesoramiento a la Concejalía de Deportes, en temas relacionados con el desarrollo general del Programa. Se reunirá a propuesta del Presidente.

0.2. INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A CENTROS.

PABELLÓN INFANTE DON JUAN MANUEL			
DOMICILIO:	AVENIDA PÍO BAROJA, s/n		
LOCALIDAD:	MURCIA	CÓDIGO POSTAL:	30009
HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a Jueves: de 09'00 a 13'30 horas			

PABELLÓN PRÍNCIPE DE ASTURIAS			
DOMICILIO:	AVENIDA JUAN CARLOS I, s/n		
LOCALIDAD:	MURCIA	CÓDIGO POSTAL:	30008
HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a Jueves: de 09'00 a 13'30 horas			

PABELLÓN FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE			
DOMICILIO:	C/ JARDÍN PINTOR PEDRO FLORES, s/n		
LOCALIDAD:	MURCIA	CÓDIGO POSTAL:	30002
HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a Jueves: de 17'00 A 19'30 horas			

CORREO ELECTRÓNICO:	deporte.escolar@ayto-murcia.es
WEB SERVICIO DE DEPORTES:	www.murciadeportes.com



1.0 PROGRAMA GENERAL DEL DEPORTE ESCOLAR MUNICIPAL

El Programa de la Concejalía de Deportes, se desarrolla a través del Área de Deportes con las acciones que se contemplan en el esquema siguiente:

1. COMPETICIÓN DEPORTIVA	
CAMPEONATO INTERNO POR CENTRO ESCOLAR	CAMPEONATO REGIONAL ESCOLAR
Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil.	Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil

2. PROMOCIÓN DEPORTIVA		
CAMPAÑA ESCUELAS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA		CAMPAÑA MUNICIPAL DEPORTIVO-RECREATIVA
ESCUELAS DEPORTIVAS Centros Escolares	PROGRAMAS DEPORTIVOS Pabellones y Polideportivos	
Alevín, Infantil Cadete y Juvenil	Deporte Escolar Discapacidad Física	Alevín, Infantil, Cadete
NATACIÓN ESCOLAR	Centros Docentes	

3. ACTIVIDADES CULTURALES Y JUEGO LIMPIO
XXV CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA DEPORTIVA Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete.
IV PREMIOS ANUALES DE JUEGO LIMPIO EN EL DEPORTE Y EN LA ACTIVIDAD FÍSICA

1.1. CAMPAÑA DE COMPETICIÓN DEPORTIVA

1.1.1. CAMPEONATO INTERNO POR CENTRO ESCOLAR

El Campeonato Interno pretende una participación abierta dentro de cada Centro Escolar que se vaya a inscribir en cualquiera de los campeonatos de competición convocados.



Los Centros deberán comunicar a la Sección de Deporte Escolar de la Concejalía de Deportes, el número de equipos participantes, tipos de competición, calendarios, etc., al objeto de que se pueda realizar una valoración más adecuada de este Campeonato una vez que finalice.

La Normativa Técnica de Competición de este Campeonato la puede fijar, libremente, el Centro a su criterio, permitiéndose, incluso, la composición de equipos mixtos, en la categoría benjamín será el mismo número de participantes niños y niñas.

1.1.2. CAMPEONATO REGIONAL ESCOLAR. FASE MUNICIPAL

La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Murcia se acoge al Programa convocado por la Dirección General de Actividad Física y el Deporte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el curso 2023/2024.

Ello implica el conocimiento y la aceptación de la Normativa dictada en la citada Convocatoria para el presente curso escolar. Así mismo, a través de la Convocatoria de la Concejalía de Deportes, solicitamos el conocimiento y aceptación por parte de las Entidades de nuestro término municipal que deseen inscribirse en la Convocatoria de Deporte Escolar en el curso 2023/2024.

Esta Fase se desarrollará para los deportes individuales, y de equipo por sistema de Liga, para determinar los campeones municipales que pasarán a la Fase Regional, todo ello según la normativa técnica y directrices de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

1.1.3. CAMPO A TRAVÉS

El sábado 16 de Diciembre del 2023, tendrá lugar en las instalaciones del Estadio Monte Romero sito en el Campus de Espinardo, (ANEXO V), el desarrollo de las pruebas correspondientes a la Fase Municipal del **CAMPO A TRAVÉS** de la Campaña de Deporte Escolar Curso 2023/2024.

El plazo para realizar las inscripciones de los atletas que tomarán parte en dichas pruebas se cerrará el viernes 1 de Diciembre de 2023. El número máximo de atletas a inscribir será de 5 por equipo, pudiendo participar cada Centro Educativo con un equipo masculino y otro femenino por categoría. Estas inscripciones se realizaran a través del programa de la C.A.R.M., para su validación.

La recogida de dorsales se realizará los días 11, 12 y 13 de Diciembre del 2023, en el Pabellón “Félix Rodríguez de la Fuente”, en horario de 8:30 a 21:30 horas.

Los Centros participantes y sus deportistas cumplirán las siguientes normas:

- Los delegados de los Centros participantes entregarán nada más llegar a la instalación la relación de participantes, con los cambios y bajas que tengas realizadas. Dicho listado se le entregó a la retirada de los dorsales.
- Durante el desarrollo de las pruebas, los alumnos/as no podrán permanecer en la zona de carreras, pudiendo únicamente encontrarse en gradas o zona de calentamiento. Dicha zona se encuentra detrás de la grada del Estadio. Si alguno/a de los participantes no cumpliera con lo



- establecido, los jueces de la prueba lo comunicarán al Juez Único de Deporte Escolar para que proceda a la sanción correspondiente.
- Los alumnos irán debidamente uniformados con vestimenta deportiva para el desarrollo de las pruebas, no pudiendo participar con ropa o zapatos de calle.
 - Dada la magnitud de la prueba y la participación en la misma, se ruega a todos los Centros participantes que depositen la basura que generen en los contenedores dedicados para tal efecto.
 - Todo participante que después de transcurridos algunos minutos de la salida de la prueba, realice ésta caminando, se le comunicará inmediatamente por los jueces de la prueba su descalificación.
 - La entrega de trofeos y medallas se realizará al finalizar cada categoría, habrá trofeo para el 1º clasificado así como medallas para los clasificados del pódium. (1º, 2º, 3º)

El día de las pruebas, el programa será el siguiente:

PROGRAMA	AÑO	DISTANCIA	CIRCUITO A	CIRCUITO B	CIRCUITO C	CIRCUITO D
Carrera Benjamín Femenina	2014/15	600	-	-	-	1 + 0,5
Carrera Benjamín Masculina	2014/15	600	-	-	-	1 + 0,5
Carrera Alevín Femenina	2012/13	1.250	1	-	-	
Carrera Alevín Masculina	2012/13	2.500	2	-	-	
Carrera Infantil Femenina	2010/11	2.500	2	-	-	
Carrera Infantil Masculina	2010/11	2.800	1	1		
Carrera Cadete Femenina	2008/09	2.800	1	1		
Carrera Cadete Masculina	2008/09	4.000	-	-	2	
Carrera Juvenil Femenina	2006/07	2.800	1	1		
Carrera Juvenil Masculina	2006/07	4.000	-	-	2	

1.2. CAMPAÑAS DE ESCUELAS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA

1.2.1. PROGRAMAS DEPORTIVOS DE PABELLONES Y POLIDEPORTIVOS.

Los programas deportivos de pabellones y polideportivos están dirigidos a la población en edad escolar, hasta 18 años, la cual tendrá acceso a las actividades deportivas impartidas y destinadas a esta población, no interviniendo en esta decisión los centros docentes.



El niño/a podrá elegir la modalidad deportiva que quiera desarrollar, dentro de la oferta ofrecida por el Servicio Municipal de Deportes. Las actividades se impartirán de lunes a viernes en horario de 16:00 a 20:00 horas, e incluye la iniciación y perfeccionamiento del deporte seleccionado.

Destinatarios	Población escolar hasta 18 años.
Lugar de realización	Instalaciones Deportivas Municipales.
Inscripciones	Se realizarán a través de la propia entidad deportiva encargada del desarrollo de la actividad
Horario actividades	En general, las actividades para estas edades se realizan entre las 16,00 y las 20,00 horas, de lunes a viernes.

1.2.1.1 ESCUELAS DEPORTIVAS E INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLAN

CASCO URBANO

- **ATLETISMO:**

Estadio Monte Romero.- Club Atletismo Murcia.	Tfno.: 680 148930
Pabellón El Carmen.- AD El Carmen.	Tfno.: 660 451656
Estadio Monte Romero.- Club Atletismo Grupo Alcaraz	Tfno.: 620 748707
Estadio Monte Romero.- A.D. Llano de Brujas	Tfno.: 670 261144

- **BÁDMINTON:**

Bádminton.- AMPA Mariano Aroca	Tfno.:620 418892
--------------------------------	------------------

- **BALONCESTO:**

Pabellón El Carmen.- AD Infante.	Tfno.: 600 529427
Pabellón Federico de Arce.- AD Infante.	Tfno.: 647 313178
Pabellón y Polideportivo Infante.- AD Infante.	Tfno.: 600 529427
Palacio de los Deportes.- UCAM Mu Club Baloncesto SAD	Tfno.: 690 822575
Polideportivo La Vega.- UCAM Mu Club Baloncesto SAD	Tfno.: 690 822575
Pabellón Narciso Yepes.- UCAM Mu Club Baloncesto SAD	Tfno.: 690 822575
Pabellón Federico de Arce.- CB Myrtia Murcia.	Tfno.: 666 590926
Pabellón Narciso Yepes.- CB Myrtia Murcia.	Tfno.: 666 590926
Pabellón Sta. M ^a de Gracia.- CB Myrtia Murcia.	Tfno.: 666 590926



- Pabellón Federico de Arce.- AMPA CEIP Federico de Arce. Tfno.: 678 051141
- **BALONMANO:**
Pabellón San Basilio.- Club Balonmano Murcia. Tfno.: 696 636753
 - **ESGRIMA:**
Pabellón José M^a Cagigal.- Fed. Esgrima R. Murcia. Tfno.: 625 435809
 - **FÚTBOL:**
Campo Fútbol Santiago el Mayor.- Escuela de Fútbol Ronda Sur. Tfno.: 626 860671
Campo de Fútbol José Barnés.- Club Deportivo Barnés. Tfno.: 699 662350
Campo de Fútbol La Flota.- Escuela Fútbol Murcia Promesas. Tfno.: 672 435538
Campo de Fútbol La Flota.- Asociación Deportiva Vistalegre. Tfno.: 607 605766
Campo de Fútbol José Barnés.- Club Deportivo Sta M^a de Gracia. Tfno.: 699 053580
 - **FÚTBOL SALA:**
Pabellón El Carmen y Polideportivo Infante.- Club Aljucer FS. Tfno.: 660 692442
Pabellón y Pol- Infante.- Asociación Deportiva Vistalegre. Tfno.: 607 605766
Pabellón Federico de Arce.- Club San Antón ED. Tfno.: 690 952631
Pabellón Federico de Arce.- AMPA CEIP Federico de Arce. Tfno.: 678 051141
Pabellón El Carmen.- AD El Carmen. Tfno.: 660 451656
Pabellón Cagigal.- Club Fútbol Paulo Roberto. Tfno.: 667 779877
Polideportivo La Vega.- Club Fútbol Paulo Roberto. Tfno.: 667 779877
Pabellón Sta. M^a de Gracia.- CD Murcia. Tfno.: 675 538576
Pabellón Cagigal.- CD Murcia. Tfno.: 675 538576
Polideportivo José Barnés.- CD Murcia. Tfno.: 675 538576
Pabellón San Basilio.- AMPA CEIP Juan XXIII. Tfno.: 651 487717
Polideportivo José Barnés y Príncipe de Asturias.- ASSIDO. Tfno.: 650 479448
 - **GIMNASIA RÍTMICA:**
Pabellón Príncipe de Asturias.- AD Gymnos '85. Tfno.: 619 456957
Pabellón Federico de Arce.- AMPA CEIP Federico de Arce. Tfno.: 678 051141



- Pabellón Infante.- AMPA Mariano Aroca. Tfno.: 968 247562
Pabellón El Carmen.- A.D. Promoción Murcia. Tfno.: 696 206706
- **HOCKEY SALA:**
Pabellón Federico de Arce. Federación de Hockey. Tfno.: 618 680359

 - **HOCKEY PATINES:**
Polideportivo José Barnés.- Club CHL Murcia 2008. Tfno. 669 897482
Pabellón José María Cagigal.- Club CHL Murcia 2008. Tfno. 669 897482

 - **JUDO:**
Palacio de los Deportes.- Federación de Judo. Tfno.: 666 800624
Pabellón Príncipe de Asturias.- Federación de Judo. Tfno.: 666 800624

 - **JUGGER:**
Polideportivo José Barnés.- Federación de Lucha. Tfno.: 629 844400

 - **LUCHA:**
Palacio de los Deportes.- Federación de Lucha. Tfno.: 629 844400
Pabellón Federico de Arce.- Federación de Lucha. Tfno.: 629 844400
Pabellón Príncipe de Asturias.- Federación de Lucha. Tfno.: 629 844400
Piscina Murcia Parque.- Federación de Lucha. Tfno.: 629 844400

 - **PATINAJE:**
Polideportivo José Barnés.- Club Dos Mares. Tfno.: 649461815
Polideportivo José Barnés y La Vega.- Club Star Murcia. Tfno.: 660 543719
Polideportivo La Flota.- Club Patinaje La Flota. Tfno.: 676 681542
Polideportivo La Flota.- Club Patinaje Gala. Tfno.: 625 323226

 - **RUGBY:**
Estadio Atletismo Monte Romero.- Club XV Rugby Murcia. Tfno.: 675 853373



- **TENIS:**
Polideportivo José Barnés.- Federación de Tenis. Tfno.: 615 103141
Polideportivo José Barnés.- ASSIDO. Tfno.: 650 479448

- **TAEKWONDO:**
Palacio de los Deportes.- Club Taekwondo Murcia. Tfno.: 629 651514

- **TENIS DE MESA:**
Príncipe de Asturias.- Club Murcia Tenis de Mesa. Tfno.: 646 887029

- **VOLEIBOL:**
Pabellón Narciso Yepes.- CP y PD Voley Murcia. Tfno.: 607 733018
Pabellón Infante.- CP y PD Voley Murcia. Tfno.: 607 733018
Pabellón Sta. M^a de Gracia- CP y PD Voley Murcia. Tfno.: 607 733018
Pabellón Sta. M^a de Gracia.- AMPA IES Juan Carlos I. Tfno.: 680 489337

- **VOLEY-PLAYA:**
Polideportivo José Barnés.-. CP y PD Voley Murcia. Tfno.: 607 733018
Polideportivo José Barnés.-. CD Voley Playa BVB Estudio. Tfno.: 674 602410

- **TIRO CON ARCO:**
Palacio de los Deportes.- Club Arqueros de Mursiya. Tfno.: 686 197052

PEDANÍAS

- **ALGEZARES:**
Béisbol.- CD Severo Ochoa. Tfno.: 639 737317
Béisbol.- Club Béisbol y Sofbol Estrellas Negras. Tfno.: 630 063496

- **ALJUCER:**
Fútbol Sala.- Club Aljucer FS. Tfno.: 660 692442
Fútbol Sala y Gimnasia Rítmica.- AMPA Escultor Glez Moreno. Tfno.: 687 786449



- **ALQUERÍAS:**

Fútbol Sala.- AD Recreativo Espinardo.	Tfno.: 645 933636
Gimnasia Rítmica.- Club Gimnasia Rítmica Zeneta.	Tfno.: 643 149711
Baloncesto.- CB. Alquerías.	Tfno.: 610 433771
Multideporte.- Somaeduca.	Tfno.: 649 770050

- **BENIAJÁN:**

Kárate.- Club Karate Goju Ryu Torreagüera.	Tfno.: 630 566953
Gimnasia Rítmica.- CD. Nita.	Tfno.: 677 795110
Baloncesto.- Club Beniaján Basket.	Tfno.: 654 155111
Fútbol Sala.- Asociación Extraescolares Maestros.	Tfno.: 699 631328

- **CABEZO DE TORRES:**

Fútbol Sala.- Club Inter Murcia Futsal.	Tfno.: 699 692615
Voleibol.- Club Atlético Voleibol Cabezo de Torres.	Tfno.: 696 488618

- **CASILLAS:**

Baloncesto.- CB Myrtia Murcia.	Tfno.: 666 590926
Baloncesto.- Assido.	Tfno.: 650 479448
Fútbol Sala.- CD Murcia.	Tfno.: 675 538576
Gimnasia Rítmica.- CD Cronos.	Tfno.: 636 371509

- **COBATILLAS:**

Fútbol. Escuela de fútbol AFE CBT.	Tfno.: 609 631162
------------------------------------	-------------------

- **CORVERA**

Gimnasia Rítmica. Club Deportivo Rítmica Corvera.	Tfno.: 601 234000
---	-------------------

- **EL ESPARRAGAL:**

Fútbol Sala.- AD Recreativo Espinardo.	Tfno.: 645 933636
Gim. Rítmica y Twirling.- A Majorettes Twirling Monteagudo.	Tfno.: 629 147889



- **EL PALMAR:**
 - Fútbol Sala.- CD El Palmar FS. Tfno.: 610 539801
 - Judo.- Judo Club Ciudad de Murcia. Tfno.: 609 116024
 - Pádel.- Raquet Sport Murcia. Tfno.: 637 380140
 - Bádminton.- CD Bádminton La Paz. Tfno.: 676 097779

- **EL RAAL:**
 - Tenis.- Club de Tenis Mr. Edi. Tfno.: 696 048978

- **ESPINARDO:**
 - Gimnasia Rítmica.- Club CRONOS. Tfno.: 636 371509
 - Fútbol Sala.- AD Recreativo Espinardo. Tfno.: 645 933636
 - Voleibol.- CP y PD Voley Murcia. Tfno.: 607 733018

- **GUADALUPE:**
 - Tenis.- AD Elite Sport. Tfno.: 616 084965
 - Fútbol Sala.- Somaeduca. Tfno.: 649 770050

- **JAVALÍ NUEVO:**
 - Gimnasia Rítmica.- Club Cronos. Tfno.: 636 371509

- **JAVALÍ VIEJO – LA ÑORA:**
 - Gimnasia Rítmica.- AD Gymnos´85. Tfno.: 619 456957
 - Fútbol Sala.- Somaeduca. Tfno.: 649 770050

- **LA ALBATALÍA:**
 - Fútbol Sala.- Club Inter Murcia Futsal. Tfno.: 699 692615
 - Fútbol Sala.- Futsal Paulo Roberto. Tfno.: 667 779877
 - Baloncesto.- UCAM Mu Club Baloncesto SAD. Tfno.: 690 822575

- **LA ALBERCA:**



- | | |
|--|-------------------|
| Tenis.- Asociación de Tenis la Alberca. | Tfno.: 610 405021 |
| Gimnasia Rítmica y Bádmbinton - Club Rítmica Spiralia. | Tfno.: 630 941079 |
| Baloncesto.- Club Baloncesto Myrtia Murcia. | Tfno.: 666 590926 |
| Baloncesto.- Club Baloncesto Santo Ángel. | Tfno.: 628 422315 |
| Baloncesto.- Club Baloncesto Eleva. | Tfno.: 605 039152 |
|
 | |
| • LA RAYA: | |
| Rugby.- Escuela de Rugby de la Raya. | Tfno.: 637 463244 |
|
 | |
| • LOS DOLORES: | |
| Fútbol Sala.-Asociación Deportiva Vistalegre. | Tfno.: 607 605766 |
| Baloncesto.- AD Infante. | Tfno.: 600 529427 |
| Bádmbinton.- Club Deportivo Bádmbinton Infante. | Tfno.:670 334709 |
|
 | |
| • LOS GARRES: | |
| Gimnasia Rítmica.- CD Olimpia. | Tfno.: 638 017264 |
| Fútbol Sala.- AD Recreativo Espinardo. | Tfno.: 645 933636 |
|
 | |
| • LLANO DE BRUJAS: | |
| Atletismo.- A.D. Llano de Brujas. | Tfno.: 670 261144 |
|
 | |
| • PUENTE TOCINOS: | |
| Judo.- Judo Club Ciudad de Murcia. | Tfno.: 609 116024 |
| Gimnasia Rítmica.- CD Cronos. | Tfno.: 636 371509 |
| Fútbol Sala.- Club Fútbol Sala Puente Tocinos. | Tfno.: 629 381419 |
| Balonmano.- Club Balonmano San Lorenzo. | Tfno.: 686 906569 |
| Fútbol Sala.- Club Inter Murcia Futsal. | Tfno.: 699 692615 |
|
 | |
| • RINCÓN DE SECA: | |
| Fútbol. Club Atlético Rincón de Seca. | Tfno.: 661 121903 |
|
 | |
| • SAN JOSÉ DE LA VEGA: | |



- Baloncesto.- Club Baloncesto San José. Tfno.: 609 664956
- Fútbol Sala.- AMPA CEIP Francisco Noguera Saura. Tfno.: 699 631328
- Club Deportivo Gimnasia Rítmica Tatarina. Tfno.: 677 569071
- **SAN GINÉS:**

Fútbol Sala.- Club Deportivo Era Alta Fútbol Sala. Tfno.: 676 454813

Fútbol Sala.- Club Atlético San Ginés Fútbol Sala. Tfno.: 661 387672
 - **SANGONERA LA VERDE:**

Fútbol Sala.- Escuela Deportiva Sangonera la Verde FS. Tfno.: 606 316993

Gimnasia Rítmica: Club Deportivo Rítmica Colibrí. Tfno. 649 269336
 - **SANGONERA LA SECA:**

Fútbol.- Escuela de Fútbol Zairaiche. Tfno.: 672 435538

Tenis.- Asociación Deporte Recreativo y Saludable. Tfno.: 691 324581

Gimnasia Rítmica.- Club Neshka. Tfno.: 660 506373

Baile.- AD Sangonera La Seca. Tfno.: 628 519884
 - **SANTO ÁNGEL:**

Baloncesto.- Club Baloncesto Santo Ángel. Tfno.: 628 422315

Fútbol Sala.- CD Murcia. Tfno.: 675 538576
 - **TORREAGÜERA:**

Judo.- Judo Club Ciudad de Murcia. Tfno.: 609 116024

Baloncesto.- Club Torreagüera Basket. Tfno.: 696 626068

Fútbol Sala.- AMPA CP Ángel Zapata. Tfno.: 699 631328

Gimnasia Rítmica.- CD. Nita. Tfno.: 677 795110
 - **ZARANDONA:**

Baloncesto.- CB Myrtia Murcia. Tfno.: 666 590926

Baloncesto.- Club Baloncesto Eleva. Tfno.: 605 039152



- **ZENETA:**

Gimnasia Rítmica.- Club Gimnasia Rítmica Zeneta.	Tfno.: 643 149711
Tenis.- Asociación de Tenis la Alberca.	Tfno.: 610 405021
Baloncesto.- Club Torreagüera Basket.	Tfno.: 696 626068

1.2.2. DEPORTE ESCOLAR Y DISCAPACIDAD FÍSICA

1. Introducción

El surgimiento de una mayor preocupación política, educativa y social por las personas con discapacidad, ha hecho incrementar la necesidad de una formación adecuada a la demanda de estos colectivos, desde un punto de vista globalizado

Ésta perspectiva, incluye el estudio sobre las diferentes formas de intervención física y deportiva, que en cada tipo y grado de discapacidad podemos desarrollar, considerando la práctica de actividad física como una alternativa necesaria para la plena integración y el incremento del bienestar de las personas con discapacidad en los ámbitos educativo, recreativo, deportivo y social.

Por todo ello, se desarrolla a continuación una propuesta de Deporte Escolar para personas con Discapacidad Física, donde se pueda dar cabida a distintas manifestaciones deportivas adaptadas a las necesidades de este grupo.

2. Objetivos

- Dar a conocer las diferentes actividades deportivas que pueden practicar las personas con discapacidad física.
- Facilitar el acceso a la práctica deportiva de todas aquellas personas con discapacidad física en edad escolar.
- Fomentar el desarrollo de hábitos de salud y autonomía a través del deporte.
- Participar de manera activa en actividades integradas por personas con y sin discapacidad (en el caso de jornadas de competición de carácter inclusivo).

3. Participantes

Las actividades estarán dirigidas a alumnos de Educación Primaria, Secundaria y Bachiller, pudiendo hacerse extensiva a Ciclos Formativos. Se establecerán categorías por edad y sexo en función de los deportes.

4. Transporte

Los Centros deberán solicitar con 20 días de antelación a cada jornada el servicio de transporte a través de la sede electrónica del Excmo Ayuntamiento de Murcia.



Al inicio del curso escolar se deberá tener el cuadrante de actividades a desarrollar durante el mismo.

1.3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO GENERAL

1.3.1. COMITÉ DE COMPETICIÓN

El Comité de Competición está constituido por los siguientes funcionarios del Servicio Municipal de Deportes:

- Presidente: Jefa de Área de Deportes.
- Secretario: Jefe de Sección de Deporte Escolar.
- Vocales:
 - Coordinador/es de Deporte Escolar.
 - Juez Único de Competición.

Las funciones del Comité Municipal de Competición serán las de la resolución de las incidencias que surjan durante el normal desarrollo de la competición. Se reunirá a propuesta del Presidente.

1.3.2. JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN

Al Juez Único le corresponde la titularidad de la potestad disciplinaria deportiva y actuará de acuerdo a la normativa elaborada por la Dirección General de Actividad Física y el Deporte o en su defecto por el Consejo Superior de Deportes, y con las Reglamentaciones Federativas propias de cada deporte.

1.3.3. LOS DELEGADOS DE LOS CENTROS DOCENTES

Cada centro docente participante deberá designar un Delegado de Centro que será el que ostente la representación del mismo ante la Organización.

En el desarrollo de los Campeonatos todo equipo deberá tener asignado un delegado o entrenador, que estará obligado a ser el responsable durante la competición así como en los desplazamientos. Además realizará otros trámites derivados de la competición (partes, actas, etc.).

Igualmente, en el desarrollo de la Campaña Municipal Deportivo-Recreativa, se designará un responsable que acompañe a los niños. Estas actividades podrán ser realizadas por diferentes personas del ámbito escolar.

1.3.4. RECLAMACIONES Y RESOLUCIONES

Las reclamaciones y sus resoluciones se atenderán al procedimiento siguiente:

- 1º. Las reclamaciones serán dirigidas y resueltas en primera y única instancia por el Comité de Competición, pudiendo ser interpuestas directamente por el interesado, su entrenador o delegado, a través del email: deporte.escolar@ayto-murcia.es.



- 2º. Las reclamaciones se podrán presentar hasta las 14:00 horas de los dos días hábiles siguientes a la jornada de competición objeto de la reclamación.
- 3º. Los escritos en que se formalicen las reclamaciones deberán contener:
 - a) Nombre y dos apellidos, domicilio a efectos de notificaciones, calidad y derecho para interponer recursos y copia del DNI.
 - b) Relación de los hechos denunciados o alegaciones basadas en los preceptos que considere infringidos, así como la aportación de pruebas o petición de las mismas que crea necesarias.
 - c) Solicitud que se derive de la denuncia o alegaciones presentadas.
- 4º. El Comité de Competición podrá solicitar cuanta documentación considere precisa para la resolución de los recursos.
- 5º. Las resoluciones que adopte el Comité de Competición, siempre motivadas, serán directamente ejecutivas, sin que en ningún caso puedan suspenderse o paralizarse las competiciones.
- 6º. Para lo no previsto en las presentes normas, se estará a lo dispuesto en los Reglamentos Disciplinarios de las Federaciones Deportivas correspondientes.

1.3.5. CATEGORÍAS Y EDADES

Las edades para cada una de las categorías serán las siguientes:

CATEGORÍAS	EDADES
Benjamín	Nacidos en los años 2014 y 2015
Alevín	Nacidos en los años 2012 y 2013
Infantil	Nacidos en los años 2010 y 2011
Cadete	Nacidos en los años 2008 y 2009
Juvenil	Nacidos en los años 2006 y 2007

La fecha límite para la presentación de las Hojas de Inscripción es el día 30 octubre del 2023.

1.3.6. PARTICIPANTES

El programa de Deporte Escolar Curso va dirigido a todos los niños/niñas y jóvenes que se hallen comprendidos entre los 6 y 18 años, correspondientes a Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, en su caso. Su participación se hará exclusivamente a través de los Centros Docentes, en ningún caso a través de Clubes o Asociaciones Deportivas.

Un jugador sólo podrá participar en un deporte de equipo, no limitándose su participación en los deportes individuales.



CATEGORÍAS BENJAMÍN-ALEVÍN:

- No hay restricciones a la participación de deportistas federados y no federados en ningún deporte. Inscripción de Jugando al Atletismo. (ANEXO I).

CATEGORÍAS INFANTIL, CADETE Y JUVENIL:

- DEPORTES INDIVIDUALES (Ajedrez, Atletismo, Bádminton, Campo a través, Dominó, Duatlón-Triatlón, Judo, Orientación, Petanca y Tenis de mesa). Inscripción de Atletismo. (ANEXO III) NO SE PERMITE LA PARTICIPACIÓN DE FEDERADOS EN LA MISMA MODALIDAD DEPORTIVA.
- DEPORTES DE EQUIPO (Baloncesto, Balonmano, Fútbol Sala, Rugby Touch y Voleibol), SE PERMITE HASTA un máximo de 2 deportistas federados de la misma modalidad deportiva inscritos en acta.

Todo participante tendrá que ser alumno matriculado en el Centro Escolar inscrito en el presente Curso 2023/2024.

1.3.7. DEPORTES QUE SE CONVOCAN

AJEDREZ	PETANCA
ATLETISMO	DUATLÓN
BÁDMINTON	FÚTBOL-SALA
BOXEO	FÚTBOL 7
DOMINÓ	MATE
BALONCESTO 3 X 3	JUDO
BALONCESTO	JUGANDO AL ATLETISMO
BALONMANO	MULTIDEPORTE
CAMPO A TRAVÉS	ORIENTACIÓN
RUGBY TOUCH	TRIA TLÓN
TENIS DE MESA	VOLEIBOL
BOLOS HUERTANOS	VOLEY - PLAYA

1.3.8. CAMPEONATO REGIONAL FASE MUNICIPAL

Las categorías Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil, aprobadas por la Convocatoria Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

1.3.9. INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Cada Centro Escolar cumplimentará, a través de la sede electrónica sede.murcia.es el IMPRESO DE INSCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, y realizará la inscripción de sus alumnos en la página web: www.regiondemurciadeportes.es de la Dirección General de Actividad Física y el



Deporte de la CARM, indicando en la misma su código de centro y contraseña, facilitados por la C.A.R.M.

Inscripción en el Campeonato Interno por Centro Escolar.
Inscripción en el Campeonato Municipal Escolar por deporte y categoría.
Inscripción en la Campaña de Promoción Deportivo-Recreativa por actividad.

A continuación se desarrolla un cuadro informativo de los requisitos exigidos para la formalización definitiva de las inscripciones nominales de cada Centro Escolar.

CATEGORÍAS	DOCUMENTACIÓN INDIVIDUAL EXIGIDA
BENJAMÍN	Ficha de la D.G.D. fotografía sellada por el Comite, solo Fase Municipal. En Fase Regional y Finales Municipales presentación del D.N.I. original o Pasaporte.
ALEVÍN INFANTIL CADETE JUVENIL	Fotocopia del DNI o pasaporte, compulsada en la Secretaría de Deporte Escolar. En Fase Regional y Finales Municipales presentación del original de dicho documento.

NOTA: Para la Fase Regional obligatorio presentar junto con la documentación el original del D.N.I o Pasaporte.

1.3.10. ASISTENCIA SANITARIA

Todos los participantes inscritos en el Programa de Deporte Escolar 2023/2024 en sus vertientes de Competición, o de Promoción Deportivo-Recreativa se encuentran acogidos a una asistencia sanitaria, accidentes y responsabilidad civil, derivada de la práctica deportiva celebrada en la Región de Murcia por los participantes en los programas anuales de actividad física y deporte escolar, esta será prestada de forma gratuita por el Servicio Murciano de Salud, tal como se recoge en la Disposición adicional Segunda de la Ley 8/2015, de la Actividad Física y el Deporte de la Región de Murcia.

1.3.11. TRANSPORTE

Solo podrán desplazarse los alumnos participantes, no pudiendo en ningún caso subir al autobús ningún acompañante (padre, hermano, compañero, etc..) que no esté debidamente acreditado en la hoja de inscripción. El número de deportistas que utilicen el transporte será el que marque la normativa vigente de cada deporte, siendo obligatorio que esté inscrito en la relación del Centro.

- Cuando los grupos sean poco numerosos a efectos de aprovechar el transporte, se crearán líneas de recogida de escolares de diferentes entidades/centros docentes.
- En las actividades de competición municipal, donde solo exista un centro educativo participante, no se le asignará transporte.



- En las actividades que se realicen en Murcia casco los centros y entidades ubicadas en el mismo no contarán con transporte.
- Los Centros que retiren a un equipo, una vez comenzada la competición y recibido los calendarios de la misma, perderán automáticamente el derecho a utilizar el transporte para cualquier competición en las que participe dicho centro.
- Los Centros clasificados para competir en la Fase Regional, y renuncien a la misma, perderán automáticamente el derecho a utilizar el transporte en todas las modalidades que participe. Así mismo dicho Centro Educativo perderá la premiación por no representar a este municipio en dicho campeonato.

1.3.12. NORMATIVA TÉCNICA

La normativa técnica del campeonato regional en las categorías benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil será dictada por la Dirección General de Actividad Física y el Deporte, en un folleto informativo al efecto que se distribuirá en su momento a todos los centros docentes participantes.

1.3.13. FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

○ Coordinadores de competición

A cargo de la Sección de Deporte Escolar, que designará en cada momento, y en función del volumen de inscripciones, a los Coordinadores de Competición que estime necesarios.

○ Bases de competición: todas las categorías

- 1º. Esta competición se regirá por el reglamento deportivo de las distintas federaciones, así como el reglamento de competición y régimen disciplinario, a excepción de las normas recogidas en estas bases.
- 2º. 2º Los encuentros no se podrán aplazar pero si adelantar. Deberán solicitarlo ambos equipos, siete días antes de la fecha fijada en el calendario.
- 3º. La documentación a presentar para la celebración de los encuentros será la siguiente:
 - Hoja de inscripción del equipo, impresa a través de la web de la Dirección General de Actividad Física y el Deporte, debidamente cumplimentada y validada por la Sección de Deporte Escolar.
 - Ficha escolar del centro con fotografía reciente del alumno o fotocopia compulsada por la Sección de Deporte Escolar, para las categorías benjamín y alevín, únicamente para la fase municipal.
 - Fotocopia del DNI compulsada para el resto de categorías en fase municipal.



- 4º. La primera fase será por sistema de liga a una sola vuelta. La segunda fase y final serán sistema de copa, y se clasificarán de la 1ª a la 2ª fase los siguientes equipos según los grupos y deportes que a continuación se detallan:

GRUPOS EQUIPOS	SEGÚN	CLASIFICACIÓN
2 - 4 - 8		1º y 2º de cada grupo
3-5-7		1º y 2º de cada grupo más los mejores 3º hasta completar 8 y 16 equipos
9		1º de cada grupo y los 7 mejores 2º

1.3.14. ARBITRAJES

Hasta la competición regional, los árbitros podrán ser designados por el Comité Técnico Asesor del Programa D.E.E. No obstante, se establecen de antemano los siguientes criterios generales:

- Delegar en los Colegios Oficiales de Árbitros de las Federaciones Deportivas de la Región de Murcia la mayor parte de los arbitrajes, limitado todo ello por el número de participantes y partidos y por los diferentes presupuestos presentados.
- En el Campeonato Municipal, en todas sus categorías, los arbitrajes serán a cargo de los Comités de Árbitros de las Federaciones Deportivas de la Región de Murcia, y en su caso de los alumnos de los Ciclos Formativos de Actividad Deportiva o del Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Juego Limpio

El Comité Técnico de Árbitros, como representante de todo el colectivo de árbitros, respalda las líneas del presente documento y se adhiere a los postulados que lo sustentan.

Las Federaciones desean que los árbitros sigan contribuyendo activamente a la prevención de este fenómeno y puedan actuar con determinación ante estas deplorables conductas. A tal fin se impartirán las siguientes directrices o instrucciones en materia de arbitraje:

- Se instruirá a los árbitros para que las actas arbitrales reflejen, de forma específica, todo tipo de ofensas o incidentes racistas en que tomen parte tanto los participantes como el público. Asimismo, y de forma progresiva, se adoptarán los formularios y modelos de actas para consignar éste tipo de incidencias.
- La paralización o interrupción momentánea de los partidos donde se produzcan conductas racistas, xenófobas o intolerantes, tanto de otra como de palabra, será una facultad reservada a los árbitros.
- Cuando los árbitros consideren que estas conductas revistan suma gravedad, y antes de adoptar la decisión de suspender el partido, agotarán las vías dirigidas a lograr que prosiga su celebración.

1.3.15. HORARIOS Y DÍAS DE COMPETICIÓN

Los calendarios de competición serán confeccionados por la Sección de Deporte Escolar, en función de las inscripciones realizadas y la disponibilidad de instalaciones deportivas municipales. Serán publicadas las fechas y horarios de celebración en la web murciadeportes.com

La competición se desarrollará en términos generales de lunes a viernes, en horario de 17:00 a 19:00 horas y los sábados de 9:30 a 14:00 horas.

1.3.16. ADELANTO DE PARTIDOS

El adelanto de partidos se atenderá a las siguientes normas:

- Si el adelanto se produce por causa de fuerza mayor se disputará el encuentro en la fecha marcada por la Sección de Deporte Escolar y en la instalación que ésta determine.
- Si el adelanto se produjese a instancias de un Centro, el encuentro se celebraría en la fecha, lugar y hora determinada por ellos.
- Cuando no exista acuerdo para el adelanto éste se celebrará en el día y hora prevista.
- Si existe acuerdo para la fecha de celebración del encuentro, pero no para el lugar de juego, se establece que el partido se celebre en el campo del equipo que no solicitó el cambio.
- Todos los gastos derivados por el adelanto correrán por cuenta del equipo que solicite el cambio.

1.3.17. LAS PUNTUACIONES Y SANCIONES

La puntuación se desarrollará de acuerdo con la normativa vigente de cada una de las Federaciones. En todo lo relativo a los reglamentos de sanciones se aplicarán las correspondientes a cada una de la Federaciones.

1.3.18. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN Y COMIENZO DEL DEPORTE ESCOLAR

COMIENZO DEL PLAZO GENERAL DE INSCRIPCIONES	16 Octubre 2023
LÍMITE IMPRESO GENERAL AL PROGRAMA	30 Octubre 2023
ULTIMO DÍA PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN, TANTO INDIVIDUAL COMO POR EQUIPOS (WEB) PARA SU SELLADO	9 Noviembre 2023
CAMPAÑA DEPORTIVO - RECREATIVA	18 Noviembre 2023
INICIO CAMPEONATO ESCOLAR MUNICIPAL	18 Noviembre 2023
LÍMITE INSCRIPCIÓN LISTADOS CROSS	1 Diciembre 2023
CELEBRACIÓN CROSS MUNICIPAL D.E.E.	16 Diciembre 2023



LÍMITE INSCRIPCIÓN FASE INTERNA CENTROS	15 Diciembre 2023
LÍMITE INSCRIPCIÓN IMPRESOS ESPECÍFICOS ATLETISMO Y JUGANDO AL ATLETISMO	15 Diciembre 2023



2.0. CAMPAÑA MUNICIPAL DEPORTIVO-RECREATIVA

La Concejalía de Cultura, Turismo y Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en función de la demanda observada por los Centros Escolares del término municipal, oferta una relación de actividades Deportivo-Recreativas a desarrollar a lo largo del curso 2023/2024 y establecerá en su caso, convenios con las Federaciones Deportivas o Clubs Deportivos federados de las siguientes actividades:

- ✓ **Conoce tus Instalaciones Municipales y a tus Equipos profesionales.**
- ✓ **Escalada Deportiva.**

Las edades a quien va dirigida esta Campaña son las comprendidas en las categorías Alevín, Infantil y Cadete.

Dichos Centros Educativos solicitarán por escrito a la Sección de Deporte Escolar su participación en la misma.

ACTIVIDAD	COSTE POR INSCRITO	DURACIÓN
1. CONOCE TUS INSTALACIONES MUNICIPALES Y A TUS EQUIPOS PROFESIONALES	Gratuito	Sin transporte ½ día diversas Instalaciones Municipales
2. ESCALADA DEPORTIVA	9,5 €	Pabellón Cagigal. (Sin transporte) Tres horas y media.
3. MARCHA NÓRDICA	4 € 5 €	Tres horas dentro del Centro Educativo. Tres horas fuera del Centro Educativo

NOTA: Las cantidades correspondientes al precio de la actividad serán abonadas directamente a la entidad organizadora, a quien deberán dirigir cualquier reclamación relativa al desarrollo de la misma, sin que el Ayuntamiento de Murcia asuma ningún tipo de responsabilidad en la prestación del servicio.

2.1. CONOCE TUS INSTALACIONES MUNICIPALES

Datos del organizador

Sección de Deporte Escolar, Ayuntamiento de Murcia CIF: P-3003000 A	Avda. Juan Carlos I, s/nº Murcia	Teléfono: 968 299 804 / 08
Responsable de la actividad:	Manuel Izquierdo León	Teléfono: 637 083 719
Correo electrónico para información e inscripciones		deporte.escolar@ayto-murcia.es



El objetivo de la actividad es que los niños y niñas del municipio de Murcia conozcan las grandes instalaciones deportivas donde juegan los clubes de mayor relevancia de la ciudad.

La actividad tiene las características siguientes:

- Destinatarios: alumnos de los centros escolares del municipio de Murcia a partir de 6 años. Se recomienda hacer grupos de 20 alumnos aproximadamente.
- Duración: media jornada.
- Programa: Se realizará un recorrido por las siguientes instalaciones municipales:
 - Palacio de los Deportes: sede de los equipos Baloncesto UCAM-Murcia y El Pozo Murcia Fútbol Sala.
 - Pabellón Príncipe de Asturias: Tenis de Mesa
- La actividad no tiene coste alguno para los participantes

2.2. ESCALADA DEPORTIVA

Datos del organizador

Federación de Montañismo de la Región de Murcia CIF: V- 30210470	Calle Francisco Martínez García, 4 bajo • 30003 • Murcia	Teléfono: 968 340 270 • Móvil 620 800 343 (Sólo urgencias)
Responsable de la actividad:	Luis A. Rios	
Correo electrónico para información e inscripciones		fmrmm@fmrmm.net
Póliza Responsabilidad Civil	Cía. Seguros Hiscox	IP62107539
Póliza Accidentes	Cía. de Seguros Allianz	Nº 036171258

Descripción de la actividad.

La actividad consistiría en una salida a las instalaciones municipales del rocódromo del Pabellón Municipal de Deportes José María Cagigal durante una mañana en horario escolar, donde se desarrollará una jornada de escalada deportiva en la cual los discentes practicarán dicha actividad, llevando a cabo juegos de escalada, práctica de cabuyería y los aspectos básicos para la progresión de escalada en rocódromo, así como sus normas fundamentales de seguridad.

Destinatarios.

- Se recomienda una asistencia máxima de 40 alumnos en un día, y siendo el número mínimo del grupo de 8 alumnos. Es de vital importancia respetar la ratio para conseguir un correcto desarrollo de la actividad y evitar excesivos periodos de espera, debido a que la escalada con cuerda requiere de un monitor siempre en la parte baja, donde sólo puede asegurar a un alumno en cada subida.
- La edad mínima de los niños para poder realizar la actividad será de 8 años, ya que a partir de esta edad se encuentra en la fase sensible, dentro de la infancia, para trabajar la fuerza resistencia, condición física predominante en la escalada deportiva.



- Cada alumno traerá su almuerzo, y para tomarlo será necesario hacerlo respetando las normas de las instalaciones.

Objetivos.

Los objetivos de la actividad son:

- Promocionar la práctica de escalada deportiva en edad escolar, con independencia del nivel de habilidad y capacidad personal, valorando y fomentando una actitud de respeto y tolerancia hacia los compañeros y la actividad.
- Mostrar la actividad como una herramienta en beneficio de la condición física de los discentes, dando a conocer y valorar los efectos beneficiosos y riesgos de la práctica sistemática de la escalada deportiva a lo largo de la vida.
- Conocer las propias instalaciones (Rocódromo Cagigal) y sus posibilidades como escuela de escalada, así como el medio natural de la Región de Murcia, como un espacio idóneo para la actividad física y hábitos de vida saludable.
- Vivenciar sus propias posibilidades de rendimiento practicando actividades motivantes, contribuyendo éstas a la consecución de varias competencias básicas, actualmente competencias clave (LOMCE).
- Practicar actividades físico deportivas en relación a las capacidades físicas básicas.

Contenidos.

Los contenidos a desarrollar son:

- La escalada deportiva en sistema de polea practicando sus normas de seguridad, el uso de los materiales específicos de la actividad, comunicación con el compañero y su progresión sobre pared vertical.
- Práctica y conocimiento de la progresión básica sobre pared corta (muro de búlder), tanto en escalada en travesía como en ascensión vertical, adquiriendo las normas fundamentales de seguridad, el trabajo en cooperación, la técnica básica de escalada y su gestualidad.
- Cabuyería. Nudos básicos para poder desarrollar la actividad de la escalada de forma segura, entre otros. Y otros sistemas de cabuyería para dicha actividad y otras necesarias en el medio natural.

Duración.

Se desarrollará durante una mañana dentro del horario escolar de 9:15h a 13:45h, siempre en cooperación y mutuo acuerdo con los colegios e institutos implicados así como con el Servicio de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, respetando los periodos de vacaciones de los escolares en todo momento. Pudiéndose realizar por todos los centros escolares, tanto de primaria como de secundaria, durante la temporada en curso escolar de 2023-2024, acogidos éstos al ámbito del deporte escolar.



Programa.

ACTIVIDAD	HORARIO
Recepción del grupo en el pabellón Cagigal.	9:30 h.
Breve presentación de la actividad, los materiales, la instalación y los monitores. (Trabajo por estaciones)	9:30 – 9:45 h.
Distribución por grupos de los alumnos: Taller de cabuyería. Juegos y actividades en búlder. Progresión y seguridad de escalada deportiva.	10:00 h – 11:30 h.
Descanso para almorzar	11:30 h – 11:45 h.
Continuar con la práctica: progresión de la escalada deportiva y sus normas de seguridad.	11:45 h – 13:45 h.
Concluir la actividad y puesta en común.	13:45 h.

Otras consideraciones.

El desplazamiento a las instalaciones corre por cuenta de los centros escolares.

Las instalaciones abren sus puertas a partir de las 9:30h y se cierran a las 14:00h. Recordar que todos los **jueves por la mañana** se realiza el **mercado** que ocupa todas las calles próximas al pabellón.

La **Cuota** es de **9,50 €/alumno** e incluye:

- Instructores y monitores.
- Materiales para las actividades.

Los **destinatarios** son los alumnos de todas las edades de los centros escolares de la Región de Murcia (a partir de 3 años). Se adaptará la actividad (teórica y práctica, así como los materiales) a las edades de los niños, así como a las necesidades específicas que pudieran existir. Se recomienda hacer grupos de 30 alumnos aproximadamente, de edades similares para poder adaptar la actividad, y que puedan disfrutarla y aprovecharla mejor.

La **duración** será de una hora por grupo o clase.

2.3. MARCHA NÓRDICA

Datos del organizador

Federación de Montañismo de la Región de Murcia CIF: V- 30210470	Calle Francisco Martínez García, 4 bajo • 30003 • Murcia	Teléfono: 968 340 270 • Móvil 620 800 343 (Sólo urgencias)
Responsable de la actividad:	Luis A. Rios	

Correo electrónico para información e inscripciones		fmmr@fmmr.net
Póliza Responsabilidad Civil	Cía. Hiscox S.A.	IP62107539
Póliza Accidentes	Cía. de Seguros Allianz	Nº 036171258

1. La Marcha Nórdica

1.1 Introducción

Como todo deporte, podemos hablar de unos beneficios que presenta en la persona que la práctica. En este caso, nos referimos a una mejora del estado de salud y el bienestar de la persona. Para que esto ocurra, no es necesario un conocimiento profesional y realización de una técnica perfecta, si no simplificar la técnica o movimientos que tiene que realizar el marchador a un movimiento dinámico en el que el marchador anda con unos bastones especialmente diseñados para el desarrollo de esta actividad física, y con el objetivo de optimizar el esfuerzo físico realizado en el movimiento biomecánico de nuestro cuerpo al marchar.

En la marcha nórdica no se puede correr, se debe mantener en todo momento al menos un pie y un bastón en contacto con el suelo utilizando los bastones activamente, sin arrastrarlos, y efectuando la técnica de clavada del bastón de manera diagonal, la cual consiste en el apoyo en todo momento de cada bastón de forma diagonal durante la marcha coincidiendo esta acción con el contacto con el suelo del pie contrario al bastón.

2. MATERIAL Y HERRAMIENTAS

2.1 Material de la Marcha Nórdica.

Para la realización de este deporte se necesita un material específico que se especifica a continuación:

- Bastón de Marcha Nórdica. Estos deben tener una empuñadura específica y la dragonera. No valdrá el bastón de senderismo, la diferencia principal entre los dos será la empuñadura y la dragonera.





2.2 Material y herramientas para la actividad extraescolar

El participante en dicha actividad deberá venir con una indumentaria adecuada para la práctica de actividades deportivas, es decir, ropa de deporte, calzado deportivo (no se permiten sandalias, calzado abierto, chanclas o similares) y agua. La exigencia de un calzado adecuado, aparte de ser para evitar lesiones, es por evitar el daño de una posible clavada del bastón en el pie.

Además de estos materiales que debe aportar el participante, la Federación de Montañismo de la Región de Murcia se compromete a aportar todo el material necesario para la práctica de este deporte (bastones con su respectivo taco si hiciera falta) y el desarrollo de la sesión que se haya planificado previamente. Es por ello, que se asegura al participante evitar la compra de material para la realización de dicha actividad.

3. PRESENTACIÓN DE UNA SESIÓN DE DEPORTE ESCOLAR (1-2 HORAS)

➤SESIÓN LECTIVA (1-2 horas, según disponibilidad)

Contextualización general:

- RATIO DE Nº DE INSTRUCTORES/Nº DE ALUMNOS:1/10 - OBJETIVOS:
- + Familiarizar al participante con el material.
- + Evaluar inicialmente al grupo.
- + Mejorar la coordinación neuromuscular.
- + Adquirir la técnica básica de la Marcha Nórdica

4. PRECIOS

La realización de esta actividad con el material (bastones, material para realizar la actividad) y técnicos cualificados para impartir dichas clases será de 5 euros por participante, cuando se trata de la actividad fuera del centro y con un gran grupo. Y de 4 euros por alumno cuando la actividad se realice en el centro educativo, dentro del horario lectivo; ya que la Federación de Montañismo de Murcia se hará responsable de aportar todo lo necesario para poder practicar dicha modalidad deportiva y su aprendizaje.

2.4. NATACIÓN ESCOLAR

Datos del organizador

Sección de Deporte Escolar, Ayuntamiento de Murcia CIF: P-3003000 A	Avda. Juan Carlos I, s/nº Murcia	Teléfono: 968 299 804 / 08
Responsable de la actividad:	Antonio Valencia Garcia	Teléfono: 968 299808
Correo electrónico para información e inscripciones		antonio.valencia@ayto- murcia.es

Los objetivos que se pretenden con la actividad de Natación Escolar son los siguientes:



- Familiarizarse con el medio acuático.
- Mejorar la técnica de los estilos de natación.
- Crear hábitos educativos, higiénicos y recreativos.
- Fomentar la educación en los valores deportivos.

1. Calendario

La Natación Escolar del Curso 2023-2024 se impartirá en los siguientes ciclos:

- Primer ciclo: del 23 de octubre al 20 de diciembre del 2023¹
- Segundo ciclo: Del 8 de enero al 21 de marzo del 2024.
- Tercer ciclo: Del 8 de abril al 31 de mayo del 2024

2. Lugar y plazo de presentación de solicitudes

La presentación de solicitudes se realizará del 2 al 11 de octubre de 2023, ambos inclusive, a través de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, <https://sede.murcia.es/ficha-procedimiento?idioma=es&id=443>, en el modelo normalizado “Solicitud de inscripción en actividades de natación escolar.

Cerrado el plazo de presentación de solicitudes, se les aplicará el baremo que a continuación se indica:

I.	Centros docentes de pedanías donde no hay piscina municipal	1 punto
II.	Centros docentes de Educación Primaria	1 punto
III.	Centros docentes de Educación Secundaria	0'5 puntos
IV.	Centros con inscripción en curso completo 2022/2023 en la misma piscina	1 punto
V.	Centros que se han dado de baja durante el curso 2022/2023	-2 puntos
VI.	Centros que han participado en el Programa Municipal de Deporte Escolar 2022/2023	1 punto
VII.	Centros docentes de Educación Especial	1 punto
VIII.	Centros docentes que han recibido alguna premiación específica en los últimos dos cursos escolares (Juego Limpio, Igualdad, etc..)	2 puntos por premio

Los resultados, según el orden de relación obtenido, se expondrán en la página www.murciadeportes.com.

¹ En el período de vacaciones de Navidad y Reyes, no habrá natación escolar los días comprendidos entre el 21 de diciembre del 2023 al 8 de enero del 2024, ambos inclusive.



3. Formalización de inscripciones y precio

Los Centros que hayan resultado adjudicatarios de reserva en una piscina, formalizarán las inscripciones correspondientes en los periodos siguientes:

- Primer ciclo: Del 17 al 21 de octubre de 2023.
- Segundo ciclo: Hasta el 20 de diciembre de 2023.
- Tercer ciclo: Hasta el 21 de marzo 2024.

Los Centros que en el plazo fijado no hayan formalizado la inscripción o bien no hayan solicitado una prórroga causarán baja y su reserva se adjudicará al siguiente, según el orden de prelación resultante de la baremación de las solicitudes.

El precio público vigente para natación escolar es de **3.30€ alumno/mes**.

4. Otras informaciones de interés

- PERSONAL DOCENTE:** La actividad será desarrollada por Técnicos Deportivos con la adecuada cualificación para la docencia, asignándose un técnico por cada 15 alumnos o fracción.
- PERIODICIDAD DE LAS SESIONES:** Una clase semanal de 45 minutos de duración.
- HORARIO Y NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNOS:** La actividad se desarrollará en todas las piscinas citadas de lunes a viernes no festivos en horario de 11:00 a 11:45 horas, fijándose en 30 el número máximo el número de plazas por grupo. En aquellos horarios en donde la inscripción sea inferior a 15 alumnos inscritos se podrá suspender la actividad al objeto de racionalizar los recursos.
- FALTAS DE ASISTENCIA Y RECUPERACIÓN DE SESIONES:** Las sesiones a las que el Centro no pueda acudir por causas imputables al Servicio de Deporte tienen la consideración de recuperables, y se recuperarán de común acuerdo con el Centro, siempre que exista horario disponible.
- DESPLAZAMIENTOS:** Corren por cuenta del Centro los desplazamientos a la piscina municipal correspondiente.
- ACCESO A LA PISCINA DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD**

Para poder acceder a la piscina, los centros deberán presentar con carácter obligatorio la documentación siguiente:

- I. Resguardo de haber abonado los precios públicos de acuerdo a la reserva concedida, así mismo listado de alumnos inscritos en la web de la C.A.R.M.
- II. Relación nominal de alumnos que van a asistir y nombre de los responsables que les acompañan, de los que al menos dos adultos serán hombre y mujer, a fin de poder acceder a ambos vestuarios si fuera necesario, suscrita por el Director del Centro y diligenciada por la oficina de inscripciones.

3.0. ACTIVIDADES CULTURALES Y JUEGO LIMPIO

3.1. XXV CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA DEPORTIVA

Dirigido a las categorías Alevín, Infantil y Cadete se convocará oportunamente, según bases específicas, el segundo trimestre del 2024, de acuerdo a las bases que figuran como ANEXO III. El fallo y la correspondiente entrega de Trofeos se harán públicos antes de la finalización del curso escolar.

3.2. IV PREMIOS AL JUEGO LIMPIO

1. Objetivos

Reconocer las acciones que se destaquen por una actitud de nobleza, altruismo, generosidad y respeto al adversario en la práctica deportiva.

Estimular la educación integral a través del deporte.

2. Destinatarios

Dichos premios van destinados a toda la población escolar del municipio de Murcia que prioritariamente participe en el Campeonato de Deporte en Edad Escolar.

Dirigido a todos los alumnos del Centro Educativo se convocará oportunamente. El fallo y la correspondiente entrega de Trofeos se harán públicos antes de la finalización del curso escolar.

Para facilitar su desarrollo, se adjuntan en el ANEXO IV.

1. Decálogo y principios del Juego Limpio
2. Código de los Deportistas.
3. Decálogo de los Entrenadores
4. Decálogo de Padres y Madres de los Deportistas
5. Decálogo de los Espectadores

3. Características

Existen dos niveles de premios o reconocimiento a la labor de una persona o grupo que se signifique por una actitud noble, generosa, altruista, desinteresada y merecedora de ser reconocida, en su desarrollo, como “Juego Limpio en el Deporte y en la Actividad Física” dentro del deporte:

- a) Deporte Base en Edad Escolar.

Es un galardón que sirve de estímulo y reconocimiento a la labor de un escolar que participando en el Campeonato del Deporte en Edad Escolar, que se haya distinguido por una actitud noble, generosa, altruista y desinteresada.



b) Deporte en la Actividad Física.

Es un galardón que reconoce la labor de deportistas, clubes, centros educativos, árbitros, aficionados y en general, cualquier entidad pública o privada, persona física o jurídica, que hayan destacado por una acción en valores en el ámbito del Deporte en el municipio de Murcia.



ANEXO I

HOJA DE CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA EN LA FINAL MUNICIPAL DE JUGANDO AL ATLETISMO ESCOLAR

CENTRO DE ENSEÑANZA: _____

CATEGORÍA: BENJAMÍN ALEVÍN

1. EQUIPO MASCULINO

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA NACIMIENTO	DNI	PRUEBAS
			CARRERAS 10 x 10
			TRIPLE SALTO SALIENDO DESDE PARADO
			SALTO A LA COMBA
			LANZAMIENTO DE BALÓN MEDICINAL
			LANZAMIENTO DE JABALINA
<u>TODO EL EQUIPO</u>			RELEVOS 5 x 1

2. EQUIPO FEMENINO:

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA NACIMIENTO	DNI	PRUEBAS
			CARRERAS 10 x 10
			TRIPLE SALTO SALIENDO DESDE PARADO
			SALTO A LA COMBA
			LANZAMIENTO DE BALÓN MEDICINAL
			LANZAMIENTO DE JABALINA
<u>TODO EL EQUIPO</u>			RELEVOS 5 x 1



ANEXO II

PROGRAMA DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

HOJA DE INSCRIPCIÓN DE ATLETISMO

CATEGORÍA:

FEMENINO

MASCULINO

CENTRO:

APPELLIDOS	NOMBRE	AÑO NACIMIENTO	PRUEBA
			VELOCIDAD
			FONDO
			RELEVOS
			SALTO DE LONGITUD
			LANZAMIENTO DE PESO



ANEXO III

BASES DEL XXV CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA DEPORTIVA

MAYO 2024: Tema: **DEPORTE Y SALUD.**

1. Podrán participar todos los escolares del municipio de Murcia de edades comprendidas entre los 7 y 14 años, ambos inclusive.
2. Los trabajos presentados por los participantes versarán sobre el tema deportivo seleccionado de los dos convocados.
3. Los trabajos deberán ser realizados en papel o cartulina de medidas máximas de 21,15 x 31,5 cm. (folio) y mínimos de 21 x 29,7 cm. (Din A-4), en sentido horizontal o vertical, utilizando cualquier tipo de procedimiento pictórico, como acuarela, óleo, lápices de colores, ceras, pastel, carboncillo u otros, hasta un máximo de dos trabajos por autor.
4. Se devolverán todos los trabajos, excepto aquellos que hayan sido premiados como ganadores, previa petición del interesado.
5. La entrega de premios se hará a mediados de junio en el Palacio de Deportes, donde se expondrán todos los trabajos finalistas presentados.
6. Los trabajos se presentarán en las oficinas del Deporte Escolar Municipal situado en el Pabellón Municipal Infante, hasta el 24 de Mayo de 2024, según convocatoria.
7. Los premios que se entregarán son los siguientes:
 - o Un primer premio por cada año de edad (de 7 a 14 años) 8 Medallas.
 - o Un segundo premio por cada año de edad (de 7 a 14 años) 8 Medallas.
8. La valoración de los trabajos la realizará el jurado correspondiente compuesto por: el Jefe de la Sección de Deporte Escolar, el Coordinador Municipal de Deporte Escolar, el Jefe de Sección de Programas y un experto designado por la Concejalía.

PROPIEDAD DE LAS OBRAS

El primer premio y segundo premio quedará en propiedad de la Concejalía de Cultura, Turismo y Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

El resto de obras premiadas y aquellas seleccionadas para exposiciones quedarán en depósito hasta finalización de las mismas.

ANEXO IV

JUEGO LIMPIO

1. DECÁLOGO DEL JUEGO LIMPIO

1. Los jugadores son tus compañeros y amigos.
2. Aplaudes el buen juego y esfuerzo.
3. Compartes el triunfo con los demás.
4. Es importante saber ganar, pero lo es más saber perder.
5. Respetas a tus rivales. Cumples las reglas del juego.
6. En el deporte y en la vida, respetas para ser respetado.
7. Participas y juegas con jóvenes de los cinco continentes.
8. Compites sin provocar lesiones y ayudas cuando se produzcan.
9. Las decisiones de tu profesor o entrenador se toman en beneficio de todos.
10. Sólo una alimentación sana y equilibrada multiplica tu rendimiento deportivo.

2. PRINCIPIOS DEL JUEGO LIMPIO

1. Anima siempre y aplaudes el buen juego.
2. Aprendes y cumples las reglas del juego.
3. Juegas con deportividad.
4. Ayudas en todo momento al jugador lesionado.
5. Evitas cualquier discusión.
6. Sé solidario con tus compañeros.
7. Respetas las decisiones del entrenador y profesor.
8. Aceptas las derrotas y compartes los éxitos.
9. Respetas a tus rivales.
10. Dentro y fuera del campo sé buen deportista.

3. CÓDIGOS DE LOS DEPORTISTAS.

1. Eliges tu deporte.
2. Cumples siempre las reglas.
3. No discutas las decisiones del árbitro.
4. Controlas tus emociones y reacciones.
5. Esfuerzate por tu bien y el de tu equipo.
6. Haz amigos con el deporte.
7. Tratas a todos como quieras ser tratado.
8. No olvides que el deporte también es diversión.
9. Colaboras con los que te rodean.
10. Participas en el tercer tiempo.
11. Aplaudes el buen juego.

4.- DECÁLOGO PARA PADRES Y MADRES DE DEPORTISTAS

- El juego limpio no es algo accesorio en el deporte, es algo esencial e imprescindible. Transmítelo a tus hijos/as.
- Establece lazos de amistad con las familias de los otros deportistas sin importar que sean adversarios.
- Elige las actividades deportivas que cuenten con técnicos formados y que promuevan el Juego Limpio por encima del resultado.
- Inculca en tus hijos los valores del deporte para que su afición se prolongue muchos años.
- Demuéstrales que estás orgulloso de lo que hacen independientemente del resultado.
- Mantén la calma aunque recibas provocaciones. No olvides que para tus hijos/as es solamente un juego.
- No hagas comentarios xenófobos ni sexistas, no desprecies a nadie por su sexo, raza o condición, tus hijos/as aprenderán e imitarán lo que tú hagas.
- No grites ni increpes a nadie, respeta la labor del juez-árbitro y entrenadores, anima a los deportistas y respeta a los espectadores.
- Eres ejemplo para tus hijos/as, ten el comportamiento que deseas para ellos. Tus acciones son más importantes que tus palabras.
- Inculca a tus hijos que el esfuerzo ya es una victoria, el resultado no debe ser lo más importante ni para ti para ellos.

1. DECÁLOGO PARA ENTRENADORES

- Establece tu propio código de juego limpio, promuévelo, enséñalo y recompensa su cumplimiento.
- No te olvides nunca que antes que deportistas son niños/as. Antes que el rendimiento deportivo o el resultado está su formación.
- Nunca te aproveches de las necesidades de los más desfavorecidos o los extranjeros para beneficio deportivo. El deporte debe estar a su servicio y no al revés.
- Recuerda que es tu responsabilidad inculcar los valores del deporte para que su carrera deportiva sea lo más formativa, saludable y duradera posible.
- Respeta y transmite respeto por los adversarios y por el juez-árbitro.
- Se ejemplo de buen comportamiento, eres el guía de tus deportistas. Antepón el Juego Limpio al resultado.
- Enseña el reglamento del deporte y demuestra su importancia y respeto.
- Explica a los padres y madres como debe ser su comportamiento en los partidos y entrenamientos. La formación de sus hijos/as va en ello.
- Reprueba los comportamientos violentos, xenófobos o racistas.
- No discrimines ni margines a ningún deportista, ni por su rendimiento, ni por su raza, nacionalidad u otra condición.

2. DECÁLOGO PARA ESPECTADORES

- No basta con tu buen comportamiento, reprueba y denuncia los comportamientos violentos, xenófobos o intolerantes que observes. Es una responsabilidad de todos.
- El deporte sirve para formar y unir a las personas. Participa y disfruta de estos valores.



- Entre el público no deben surgir disputas y jamás comportamientos violentos, solo generan crispación y comportamientos similares en los deportistas. No contribuyas a ello.
- Si vas a hacer comentarios en voz alta que sean positivos, anima y alaba las buenas acciones de todos los participantes.
- Respeta a todos por igual, espectadores, juez-árbitro, entrenadores y otros deportistas como te gustaría que te respetasen a ti.
- Eres un espectador, no intentes dirigir a los deportistas, solo les generarás confusión, esa es la función del entrenador y los deportistas deben aprender a tomar sus propias decisiones.
- Disfruta del deporte independientemente del resultado, es muy importante que esto se transmita también a los deportistas.
- Conoce bien el deporte y su reglamento, te ayudará a comprenderlo, disfrutarlo y respetar a los que lo practican.
- Aplauda a los “buenos” perdedores y no a los “malos” ganadores.
- El deporte escolar debe ser formativo, no está hecho para entretener al público, no es un espectáculo, ni busca la victoria por encima de todo. Contribuye a ello.

ANEXO V

PLANO DEL CROSS MUNICIPAL

“ESTADIO DE ATLETISMO MONTE ROMERO”
 Distancias aproximadas de cada categoría.

